

60767 - "Compliance" penal y tributario en la empresa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 60767 - "Compliance" penal y tributario en la empresa

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 642 - Máster Universitario en Abogacía y Procura

Créditos: 3.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura *Compliance Penal y Tributario en la empresa* reúne contenidos de dos áreas de conocimiento diferentes, el Derecho Penal y el Derecho Financiero y Tributario. No obstante, los conocimientos de ambas ramas de conocimiento convergen en la novedosa figura del cumplimiento cooperativo, programas de cumplimiento o, sencillamente, *compliance*. El *compliance* nace en el mundo empresarial. La responsabilidad social corporativa es el germen de su nacimiento, posteriormente, las modificaciones acerca de la responsabilidad penal de las personas jurídicas le han dado carta de naturaleza.

Así, en el ámbito penal la eximente basada en el *compliance* permite exonerar de responsabilidad penal a la persona jurídica que en el momento de la comisión del delito había adoptado eficazmente programas de organización y gestión para prevenir el delito o reducir significativamente el riesgo de su comisión. También el *compliance* puede operar como atenuante en algunos casos.

Desde la óptica del Derecho tributario, las relaciones entre los grandes contribuyentes y la agencia tributaria dieron pie al nacimiento de nuevas formas de relación con la Administración tributaria, con nuevos roles para el contribuyente y la administración tributaria. De esta forma, entre las grandes empresas y la AEAT se van dando pasos para superar la relación "inquisitiva" en favor de la "relación cooperativa" con el nacimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias y el manual de buenas prácticas tributarias. Por otra parte, la dimensión internacional del fenómeno cristaliza en las directivas que han abordado el problema que representa la planificación fiscal agresiva y las estrategias para la persecución del fraude fiscal.

2. Resultados de aprendizaje

CO_02 - Disponer de los conocimientos especializados para integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales autonómicos, nacionales e internacionales.

CO_03 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

HA_10 - Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

HA_11 - Sabe desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

HA_12 - Puede desarrollar actitudes interpersonales que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CP_04 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

CP_08 - Trabajo en equipo: Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_09 - Pensamiento crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_12 - Autoaprendizaje permanente: Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. Programa de la asignatura

1. Aspectos generales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y los programas de cumplimiento.
2. La regulación prevista en el Código Penal.
3. Fundamento y estructura de los programas de cumplimiento.
4. El procedimiento penal contra las personas jurídicas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
5. Panorama sobre la aplicación práctica y jurisprudencial de este tipo de responsabilidad.

6. La relación cooperativa entre la Administración tributaria y los obligados tributarios: ámbito internacional y en la Ley General Tributaria.
7. La Directiva (UE) 2018/822 del Consejo de 25 de mayo de 2018 que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información (DAC 6) y el intermediario fiscal.
8. El Código de buenas prácticas tributarias (CBPT) y el Manual de Buenas Prácticas Tributarias.

4. Actividades académicas

De acuerdo con la Memoria de la titulación la asignatura comprende la realización actividades prácticas para la resolución de problemas propuestos en clase así como para la impartición de clases dinámicas para el planteamiento de problemas y debate.

5. Sistema de evaluación

De acuerdo con lo señalado en la Memoria de la titulación consistirá en una prueba objetiva escrita tipo test; los fallos no penalizan.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
17 - Alianzas para lograr los Objetivos